



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 13 de diciembre de 2010.

EXP-EXA N° 8.607/2010.

RESCD-EXA: 715/ 10.

VISTO:

La RESD-EXA N° 533/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó, en el marco de la Res. C.S. N°640/08, el dictado del Curso de Posgrado "Medición e Instrumentación", bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena, en el marco de la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 533/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó, en el marco de la Res. C. S. N° 640/08, el dictado del Curso de Posgrado "Medición e Instrumentación", bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena, en el marco de la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa